

**PUBLICAR**

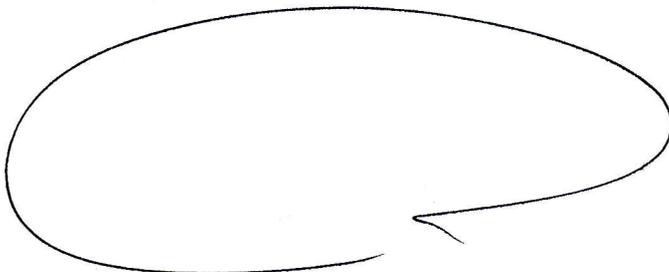
**01 ABR 2013**

Linares, 14 Marzo de 2013

EXTRACTO

Al Señor  
Director General de Aguas

Mario Moisés Ruminot Bascur, Rut 10.944.411-1, domiciliado en calle Uno Oriente, N° 1150, casilla de correo 151 comuna de Talca, provincia de Talca, Región del Maule, en conformidad a la normativa vigente, solicita un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, por un caudal de 1.000 metros cúbicos por segundo, no consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, en subsidio eventual, del Río Maule, ubicado en la provincia de Linares, región del Maule, a captar gravitacionalmente, en un punto de coordenadas UTM(m) Norte : 6.061.933; Este :257.324, y se restituirán en el mismo cauce, en un punto de coordenadas UTM(m) Norte : 6.060.370; Este : 251.545. La distancia en línea recta y el desnivel, entre la captación y la restitución, es de aproximadamente 5.985 metros y 29 metros respectivamente. Todas las coordenadas están referidas al Datum WGS 84, Huso 19, según carta IGM "San Javier", F-059, escala 1:50.000.-Derecho solicitado para generación hidroeléctrica.



MARIO RUMINOT BASCUR  
RUT: 10.944.411-1



14 MAR. 2013

DIARIO OFICIAL  
De la República de Chile  
Jully Sanhueza L.  
Vº Bº

Xmano

7 2013